



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN

Kra. 6 No 6-95 PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO

Creado mediante Decreto Intendencia N.º 0142 de julio 23/76

Reconocida en los niveles de Preescolar, Educación Básica, Media, Aceleración del Aprendizaje y Programa Educación

Formal de Adultos, mediante Decreto 0600 de diciembre 6/02

Nit. 846003293 D.V.4 – Código DANE N.º. 286568002602



Municipio de Puerto Caicedo, 14 de Abril de 2026

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

HACE CONSTAR QUE:

Una vez verificados el correo electrónico institucional joseagalan1976@hotmail.com y recepción en las instalaciones del plantel educativo, según lo establecido en el cronograma de la Invitación Pública N° 004-2026, Durante el periodo comprendido entre las 8:00 a. m. hasta las 6:00 p. m. del 14 de Abril de 2026, no se recibieron observaciones al informe de evaluación del proceso en mención, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO COMBUSTIBLE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2026-2, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", CONFORME A LA RESOLUCIÓN NO. 0763 DEL 02 DE MARZO, CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, A FIN DE CUBRIR LA OPERACIÓN DE LAS RUTAS DEL TRANSPORTE ESCOLAR TERRESTRE"**.

El contenido del presente documento hace parte integral de los documentos del proceso y debe publicarse en el portal único de contratación, y cartelera institucional.

Dado en el Municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo, a los 14 días del mes de Abril de 2026.

Atentamente,


ANA LILIA CARVAJAL MAYA

Rectora INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN